

EVALUACIÓN INTEGRAL DE PRESTADORES PRO-AMBIENTALES S.A. E.S.P.



Superservicios
Superintendencia de Servicios
Públicos Domiciliarios

**SUPERINTENDENCIA DELEGADA PARA ACUEDUCTO,
ALCANTARILLADO Y ASEO
DIRECCIÓN TÉCNICA DE GESTIÓN DE ASEO
Bogotá, diciembre de 2015**

PRO-AMBIENTALES S.A. E.S.P.

ANÁLISIS 2014

1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA EMPRESA

La Sociedad Anónima PRO-AMBIENTALES S.A. E.S.P., se constituyó el 24 de junio de 1999, iniciando operaciones el día 24 de junio de 2004, se encuentra identificada con el NIT 805.014.067-4.

TIPO DE SOCIEDAD	Sociedad anónima – Privada
RAZÓN SOCIAL	PRO-AMBIENTALES S.A E.S.P.
SIGLA	N/A
ÁREA DE PRESTACIÓN	Santiago de Cali y Palmira - Valle del Cauca y Caloto - Cauca
SERVICIOS PRESTADOS	Aseo
ACTIVIDADES	<ul style="list-style-type: none">• Barrido y limpieza áreas públicas, Comercialización, Recolección y Transporte en el municipio de Santiago de Cali.• Comercialización, Recolección y Transporte en los municipios de Palmira y Caloto.
FECHA DE CONSTITUCIÓN	24/06/1999
NOMBRE DEL GERENTE	JOSE IVAN BURGOS CASTILLO

Fuente: RUPS

2. ASPECTOS FINANCIEROS - ADMINISTRATIVOS

La empresa PROAMBIENTALES S.A. E.S.P. solicitó la reversión de la información financiera de los años 2012, 2013 y 2014 mediante radicado SSPD No. 20158500140662 del 28 de agosto de 2015 como resultado del requerimiento hecho por la Dirección Técnica de Gestión de Aseo, mediante el radicado SSPD No. 20154310347461 del 18 de junio de 2015 a raíz de las inconsistencias evidenciadas en la información reportada. La Solicitud se encuentra en trámite.

Con el objeto de adelantar el análisis financiero de la empresa durante los años 2013 y 2014 será utilizada la información suministrada en el mes de junio de 2015, durante la visita de verificación realizada, la cual cuenta con dictamen del revisor fiscal y del representante legal. Aclarando que la información aquí analizada difiere de la reportada al SUI, y sobre la cual existe como se indicó anteriormente, una solicitud de reversión, la cual se encuentra en trámite.

- Balance General servicio de aseo.

BALANCE GENERAL					
	2013	%	2014	%	2014/2013
Total Activo Corriente	479.109.519	34%	454.284.780	32%	-5%
Propiedad, planta y Equipo	835.938.351	60%	936.040.946	66%	12%

BALANCE GENERAL					
	2013	%	2014	%	2014/2013
Gastos pagado por anticipado	81.175.075	6%	26.514.449	2%	-67%
Total Activos	1.396.222.945	100%	1.416.840.175	100%	1%
Total Pasivo Corriente	1.097.921.391	100%	1.015.196.404	100%	-8%
Total Pasivos	1.097.921.391	100%	1.015.196.404	100%	-8%
Total Patrimonio	298.301.554	100%	401.643.771	100%	35%

Fuente: SUI.

- **Activos**

Con respecto al año 2013, los activos durante el año 2014 se disminuyeron en un 5%, es importante indicar que los deudores del servicio de aseo pasaron de \$249,1 MM en el año 2013 a \$156,2 MM en el año 2014 (disminución del 37%).

De la misma forma, la cuenta propiedad, planta y equipo presentó un incremento del 12% durante el año 2014 con relación al año 2013, como consecuencia del aumento de la maquinaria y equipo y de la flota y equipo de transporte de acuerdo a las notas a los estados financieros (no se especifica en las notas que activos fueron adquiridos).

Finalmente es importante indicar un incremento de la cuenta por pagar a socios, que pasó de \$167,3 MM en el año 2013 a \$189 MM en el año 2014.

- **Pasivos**

El total de los pasivos en el año 2014, se disminuyó en un 8% con relación al 2013, en gran medida por la disminución de otras obligaciones financieras, que pasaron de \$83,9 MM a \$10,9 MM. Der la misma forma, es importante destacar la caída de otras cuentas por pagar que pasaron de \$509,6 MM en el año 2013 a \$482,4 en el año 2014)

La empresa tiene a corte 31 de diciembre de 2014 cuentas por pagar (cuenta 243014) al ser superavitaria por la suma de \$482.493.300. Es necesario que la empresa remita la relación detallada de los giros pendientes de realizar, identificando, mes, año, municipio a que corresponde y monto.

- **Patrimonio**

El patrimonio se incrementó en un 35% en el año 2014 en comparación con el 2013, en gran medida por el incremento de la utilidad del ejercicio.

- **Estado de Resultados**

La empresa ha logrado en los últimos dos años obtener utilidades netas, aunque para el año 2014 las mismas fueron un 60% superiores a las obtenidas en el año 2013, en gran medida por la disminución de los costos de ventas y operación que pasaron de \$803,5 millones en el año 2013 a \$644,4 millones en el año 2014.

De la misma forma, las utilidades operacionales se incrementaron en un 147% en el año 2014 con respecto al 2013 (paso de \$70,6 millones a \$174,9 millones).

Los ingresos operacionales obtenidos durante el año 2014 fueron un 1% superior a los obtenidos en el año 2013 (\$1.212 MM en el año 2013 a \$1.223,9 MM en el año 2014).

En cuanto a los costos, en el año 2014 se presentó una caída con respecto del año 2013 en un 20%.

ESTADO DE RESULTADOS					
	2013	%	2014	%	2014/2013
Ingresos Operacionales	1.212.053.026	100%	1.223.922.648	100%	1%
Servicio de Aseo	1.212.053.026	100%	1.223.922.648	100%	1%
Costo de Ventas y Operación	803.588.413	66%	644.437.642	53%	-20%
Utilidad Bruta	408.464.613	34%	579.485.006	47%	42%
Gastos operacionales	337.797.508	28%	404.585.004	33%	20%
Gastos de personal	208.469.992	17%	264.205.959	22%	27%
Utilidad Operacional	70.667.105	6%	174.900.002	14%	147%
Otros ingresos	80.920.329	7%	10.376.678	1%	-87%
Otros gastos	64.729.824	5%	54.327.963	4%	-16%
Utilidad antes de Impuestos	86.857.610	7%	130.948.717	11%	51%
Impuesto de renta	21.714.403	2%	27.606.500	2%	-
Reserva legal	8.685.761	1%	13.094.872	1%	-
Utilidad Neta	56.457.447	5%	90.247.345	7%	60%

Fuente: SUI.

Se realizó una verificación de la facturación total de la empresa reportada por la empresa en el SUI durante el año 2014 (\$3.861.234.513) encontrándose una diferencia con lo registrado en el estado de resultados de la empresa (\$1.223.922.648). Teniendo en cuenta lo anterior, la empresa debe informar a esta Superintendencia las razones por las cuales se está presentando esta diferencia, sin olvidar que esta situación también sucede para el año 2013 (\$3.814.959.700 reportado al SUI por facturación total contra \$1.212.053.026 de lo reportado en el estado de resultados).

El revisor fiscal no hace observaciones frente a la información reportada al SUI y lo evidenciado en los estados financieros frente a los ingresos.

- Cartera

La cartera al mes de diciembre de 2014 asciende a la suma de \$156,2 millones, esta información no coincide con lo reportado en el SUI en el reporte cuentas por cobrar aseo. Lo anterior sucede también para el año 2013.

La información reportada al SUI de cuentas por cobrar corresponde a los estados financieros sobre los cuales se está solicitando reversión. Es necesario que la empresa también reverse la información de cuentas por cobrar.

- Análisis de indicadores financieros

A continuación se presentan los indicadores financieros más importantes de los años 2013 y 2014:

INDICADOR	2011	2012
INDICADORES DE LIQUIDEZ		
Rotación Cuentas por Cobrar	75	47
Rotación Cuentas por Pagar	499	575
Razón Corriente	0,45	0,46
Rotación de Activos Fijos	1,45	1,31
Rotación de Activos Totales	0,87	0,86
INDICADORES DE RENTABILIDAD		
EBITDA	93	175
Margen Ebitda	7,67%	14,29%
Margen Neto	4,66%	7,37%
ROA (Rentabilidad sobre Activo)	6,66%	12,34%
ROE (Rentabilidad sobre Patrimonio)	18,93%	22,47%
INDICADORES DE SOLIDEZ Y OTROS		
Nivel de Endeudamiento	78,64%	71,65%
Activo Corriente / Activo Total	34,31%	32,06%
Pasivo Corriente/ Activo Total	75,94%	69,00%

La empresa presenta un aumento del indicador razón corriente que pasó de 0,45% a 0,46%, explicado en gran parte por el aumento de la Propiedad, Planta y Equipo.

Es destacable la caída en el año 2014 del nivel de endeudamiento en comparación al año 2013, que paso de 78,64% a 71,65%.

A pesar de la mejora de los indicadores financieros, es importante que la empresa tome las medidas necesarias para no afectar su viabilidad financiera.

ANÁLISIS CONVERGENCIA HACIA NIF

La empresa no ha efectuado certificación de su información bajo NIF, al ser entidades de naturaleza privada debió realizar lo siguiente:

- Revisar sus características y reportar su clasificación y demás información requerida en la Resolución SSPD No. 20141300004095
- De acuerdo con el grupo seleccionado en el punto anterior, debieron reportar sus primeros informes financieros basados en NIF, los cuales fueron requeridos por esta superintendencia en las resoluciones SSPD No. 20141300033795 o SSPD No. 20151300020385.

3. ASPECTOS TÉCNICOS - OPERATIVOS

La empresa PRO-AMBIENTALES S.A. E.S.P. presta el servicio de aseo en los municipios de Santiago de Cali, Palmira y Caloto – Valle del Cauca.

Barrido y limpieza de vías y áreas públicas.

Municipio de Santiago de Cali

Se pudo verificar en la visita realizada en el mes de junio de 2015 que para el área de prestación de Santiago de Cali tiene suscrito acuerdo de barrido con PROMO-AMBIENTAL CALI S.A. E.S.P., PROMO-AMBIENTAL VALLE S.A. E.S.P. Y CIUDAD LIMPIA BOGOTÁ S.A. E.S.P., en el cual quedó acordado que estas últimas realizan todo el barrido bajo responsabilidad de Pro-ambientales y está a su vez les paga del recaudo de ese componente, el equivalente al 83%, es decir que la facturación del servicio integral de aseo les llega a los usuarios en la factura a nombre de sólo una empresa; PRO-AMBIENTALES S.A. E.S.P.

Como se indicó en la carta de resultados de la visita, la empresa no contaba con la información con el objeto de verificar la realización de esta actividad.

Municipios de Caloto y Palmira

La empresa no tiene registrada la actividad de barrido y limpieza de áreas públicas en los municipios de Caloto y Palmira y tampoco se cuenta con información de microrrutas reportadas en el SUI, lo anterior genera una alarma ya que la empresa es responsable de desarrollar esta actividad en el área de prestación donde realice las actividades de recolección y transporte acorde con lo dispuesto en Artículo 2.3.2.2.4.51 del Decreto 1077 de 2015.

Es importante indicar que en el municipio de Palmira también atiende la empresa PALMIRANA DE ASEO S.A. E.S.P. por lo que esta empresa debe suscribir acuerdo de barrido. Lo mismo sucede en el municipio de Caloto donde también presta el servicio de aseo el Municipio de Caloto.

Recolección y transporte

Municipio de Santiago de Cali

Se pudo verificar en la visita realizada en el mes de junio de 2015 que para el área de prestación de Santiago de Cali la empresa cuenta con 5 conductores y 12 operarios, la frecuencia de prestación del servicio en la zona residencial es 3 veces por semana. La empresa cuenta con dos microrrutas que son:

- Microrruta con frecuencia lunes, miércoles y viernes en el horario de 6:00 am a 12:00 am.
- Microrruta con frecuencia martes, jueves y sábados en el horario de 6:00 am a 12:00 am.

Adicionalmente, tienen un usuario con recolección diaria de lunes a domingo, el cual es el batallón pichincha. La información de estas microrrutas no se encuentra reportada al SUI.

La empresa cuenta con un mapa de la macrorruta y dos mapas de las microrrutas, los cuales no tienen puntos de inicio y final al igual que el recorrido realizado (flecheo) por lo cual no es posible determinar y verificar el cumplimiento de las mismas frente a los usuarios. Solo existen listados de las urbanizaciones que son atendidas.

La empresa no cuenta con un sistema de monitoreo (GPS) de la actividad de recolección de residuos sólidos.

Municipios de Caloto y Palmira

La empresa reportó en el año 2009 para cada uno de los municipios una microrruta, que se describen a continuación:

- Caloto: Horario de 7:00 am a 2:30 pm con frecuencia lunes, miércoles y viernes.
- Palmira: Horario de 4:30 am a 12:00 m con frecuencia lunes, martes, miércoles, jueves, viernes, sábado y domingo.

Vehículos

La empresa tiene reportados al SUI los siguientes vehículos:

PLACA	MARCA	CAPACIDAD (YD3)	NUMERO DE EJES	MODELO	TIPO DE VEHICULO
CAC 629	CHEVROLET	16	2	1989	ND
CAC629	CHEVROLET	10	1	1989	Volqueta
KUM337	CHEVROLET	17	1	2007	Compactador
KUM419	FREIGHTLINER	25	2	2008	Compactador
KUM486	HINO	17	1	2007	Compactador
SBN599	JAC	17	1	2012	Compactador
VBH977	KODIAK	10	1	1993	Volqueta
VBW027	KODIAK	17	1	1999	Compactador
YAP608	KODIAK	17	1	2000	Compactador

Fuente: SUI

Comparando la información reportada al SUI con la suministrada en la visita del mes de junio de 2014 se evidencia que los vehículos que atienden el área de prestación de Santiago de Cali si se encuentran reportados (KUM 486, KUM 337 y KUM 419). Es necesario que el prestador indique si los demás vehículos se encuentran en operación en las demás áreas de prestación.

Disposición final

La Empresa PRO-AMBIENTALES S.A. E.S.P., entrega los residuos recolectados y transportados directamente al relleno sanitario Colomba – El Guabal, ubicado en el municipio de Yotoco (Valle del Cauca) y operado por la empresa INTERASEO DEL VALLE S.A E.S.P.

En la siguiente tabla se discriminan la cantidad de toneladas entregadas por PRO-AMBIENTALES S.A. E.S.P., provenientes del área de prestación de la empresa en la Ciudad de Calí al relleno sanitario Colomba Guabal.

Mes	CALI	CALOTO	PALMIRA
Enero	129.45	112,89	122,66
Febrero	134.68	167,37	68,9
Marzo	129.48	129,59	109,74
Abril	171.13	118,11	0
Mayo	105.94	905,34	105,94
Junio	68.74	57,69	51,96

Julio	249.6	964,36	98,34
Agosto	332.84	975,1	107,78
Septiembre	304.93	3548,55	108,08
Octubre	314.39	167,64	140,42
Noviembre	2605.75	166,25	113,73
Diciembre	1149.72	2515,58	122,96

Fuente: SUI, septiembre 2015

De acuerdo con la información anterior se observa que la empresa entregó al relleno sanitario en cuestión en los periodos correspondientes a los meses de noviembre y diciembre una cantidad muy superior de residuos (2.605 y 1149) a las cantidades entregadas en el resto del año para el área de prestación de Santiago de Cali, lo mismo sucede para los meses de septiembre y Diciembre (3548,55 y 2515,58) para el área de prestación de Caloto. Por lo anterior se requiere que la empresa informe las razones del aumento significativo de toneladas o si los valores antes señalados corresponden a un error en el reporte.

Por otra parte, es necesario que la empresa informe si la cifra del mes de abril de 2014 para el área de Palmira corresponde a la realidad.

El relleno sanitario Colomba el Guabal está licenciado mediante Resolución 0100 No. 0740-0377 del 2007 otorgada por la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca, CVC, a nombre de Empresa de Aguas y Aseo del Pacifico, EMAPA, posteriormente se han realizado 5 modificaciones a través de las resoluciones 612 del 2007, 0314 del 2008, 0659 del 2008, 349 del 2009 y 0531 del 2010.

Adicionalmente mediante Resolución 0740-230 de abril 11 de 2013, la CVC otorgó permiso de vertimientos al río Cauca a la empresa INTERASEO DEL VALLE S.A. E.S.P., como operadora del relleno sanitario.

La licencia ambiental esta otorgada para la vida útil del proyecto, la cual la empresa calculó para 31, 2 años de los cuales se han ejecutado 7 por lo que en tiempo se cuenta con una capacidad remanente aproximada de 24 años.

No se presentan alertas por vida útil ni operación para el relleno sanitario en cuestión.

Esta Dirección realiza seguimiento a la operación del relleno teniendo en cuenta que la licencia ambiental fue otorgada a una empresa diferente a la operadora.

En caso de una eventual contingencia en Colomba - Guabal el relleno sanitario licenciado con capacidad más cercano es el relleno sanitario Presidente ubicado en el municipio de San Pedro (Valle del Cauca).

4. ASPECTOS COMERCIALES

Tarifas

Las tarifas reportadas al mes de diciembre de 2014 al SUI para el área de prestación de Santiago de Cali son las siguientes:

ESTRATO/RANGO	TARIFA FINAL (TI)
Estrato 3	\$6.874,00
Estrato 4	\$7.315,00

ESTRATO/RANGO	TARIFA FINAL (TI)
Industrial pequeño productor.	\$24.787,00
Comercial pequeño productor.	\$29.745,00
Oficial gran productor.	\$19.067,00

Fuente: SUI

Las tarifas reportadas al mes de diciembre de 2014 al SUI para el área de prestación de Palmira son las siguientes:

ESTRATO/RANGO	TARIFA FINAL (TI)
Industrial pequeño productor.	\$25.780,00
Oficial gran productor.	\$19.067,00

Fuente: SUI

Las tarifas reportadas al mes de diciembre de 2014 al SUI para el área de prestación de Caloto son las siguientes:

ESTRATO/RANGO	TARIFA FINAL (TI)
Industrial gran productor.	\$2.4787,00

Fuente: SUI

La empresa no ha realizado el reporte de información de tarifas al SUI durante el año 2015. Lo anterior genera una alerta por omisión en el reporte de información al SUI.

Número de usuarios por estrato y uso

Los suscriptores del servicio de aseo de la empresa PRO-AMBIENTALES S.A. E.S.P. para el mes de diciembre de 2014 en las distintas áreas de prestación son los siguientes:

ESTRATO	CALI	CALOTO	PALMIRA
Estrato 3	153		
Estrato 4	52		
Rango 1		39	8
Rango 2	3	3	2
Rango 3	2	11	1
TOTAL	214	53	11

Fuente: SUI

La información de suscriptores del área de prestación de Santiago de Cali no coincide con la información suministrada en visita, lo anterior fue informado mediante carta de resultados con radicado SSPD No. 20154310403841 del 17 de julio de 2015.

La empresa dio respuesta a la carta de resultados mediante el radicado SSPD No. 20155290513522 del 14 de septiembre de 2015, en la cual indica que al mes de diciembre de 2014 cuenta con 161 usuarios (154 usuarios corresponde a facturación conjunta y 7 usuarios a facturación directa), teniendo en cuenta lo anterior y una vez verificada y analizada la información esta Superintendencia requirió con radicado

SSPD No. 20154310718151 del 23 de octubre de 2015 el detalle de usuarios atendidos en la ciudad de Santiago de Cali (facturados mediante EMCALI y facturación directa) a corte 31 de diciembre de 2014, 31 de mayo de 2015 y 30 de junio de 2015 con el objeto de tener claridad de los usuarios atendidos en el áreas de prestación de Santiago de Cali..

Otros aspectos comerciales

- Las facturas emitidas en conjunto con EMCALI no cumplen con la totalidad de los requisitos dispuestos en la normatividad vigente, lo anterior se puede evidenciar en las facturas reportadas al SUI. La factura no contempla lo siguiente:
 - El cálculo de las toneladas imputables al suscriptor y/o usuario durante el periodo facturado y durante los dos periodos inmediatamente anteriores.

Por lo anterior, se genera una alerta ante el no cumplimiento de los requisitos dispuestos frente al contenido de las facturas.

- De acuerdo con la información reportada al SUI por la empresa para el área de prestación de Santiago de Cali por medio del formato de facturación comercial de aseo en el SUI para el año 2014, se encontró subsidios facturados por la suma de \$663.157 y contribuciones facturadas por la suma de \$7.046.625, por lo que la empresa sería superavitaria para este año, como se puede apreciar en el cuadro siguiente:

	CALI		
ESTRATO	Facturación total	Subsidios	Contribuciones
Estrato 3	\$13.292.532,00	\$663.157,00	\$-
Estrato 4	\$17.150.000,00	\$-	\$-
Industrial	\$157.633.072,00	\$-	\$5.981.237,00
Comercial	\$151.869,00	\$-	\$50.622,00
Oficial	\$785.303.168,00	\$-	\$1.014.766,00
Suma	\$973.530.641,00	\$663.157,00	\$7.046.625,00

La anterior información no coincide con la proporcionada por PRO-AMBIENTALES S.A. ESP durante la visita del mes de junio de 2015, lo anterior fue informado mediante carta de resultados con radicado SSPD No. 20154310403841 del 17 de julio de 2015.

La empresa dio respuesta a la carta de resultados mediante el radicado SSPD No. 20155290513522 del 14 de septiembre de 2015 en la cual remitió copia de las consignaciones realizadas al FSRI, una vez analizada la respuesta esta Superintendencia requirió a PRO-AMBIENTALES S.A. E.S.P. con radicado SSPD No. 20154310718151 del 23 de octubre de 2015 la relación detallada (balance) mensual de subsidios y contribuciones por estrato y/o uso para el año 2014 y lo corrido del año 2015 con el objeto de tener claridad frente a las cifras informadas.

Frente al balance de subsidios y contribuciones de los municipios de Caloto y Palmira, acorde con la información reportada, PRO-AMBIENTALES S.A. E.S.P. es Superavitaria en el municipio de Caloto (\$153.847.962) al igual que en el municipio de Palmira (\$7.687.345), como se puede apreciar en el siguiente cuadro:

ESTRATO	CALOTO		PALMIRA	
	Facturación total	Contribuciones	Facturación total	Contribuciones
Estrato 3	\$-	\$-	\$-	\$-
Estrato 4	\$-	\$-	\$-	\$-
Industrial	\$2.514.439.791,00	\$153.847.962,00	\$148.476.581,00	\$7.687.345,00
Comercial	\$-	\$-	\$-	\$-
Oficial	\$-	\$-	\$224.787.500,00	\$-
Suma	\$2.514.439.791,00	\$153.847.962,00	\$373.264.081,00	\$7.687.345,00

Fuente: SUI

La empresa debe remitir los soportes de las consignaciones mensuales realizadas al FSRI de cada municipio de acuerdo a lo establecido en el artículo 89 de la Ley 142 de y en el Decreto 565 de 1996.

- Para el año 2014, en el municipio de Caloto, Cauca la causal de petición más frecuente fue frecuencias adicionales de recolección (43%) de acuerdo con la información reportada al SUI. No hay información reportada para los municipios de Santiago de Cali y Palmira.

Durante el año 2015, hasta el mes de mayo se han recibido 6 peticiones (4 correspondientes al municipio de Caloto y 2 al municipio de Santiago de Cali).

5. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

La Superintendencia Delegada para Acueducto, Alcantarillado y Aseo, aplicando la metodología expedida por la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico -CRA-, a través de la Resolución 315 de 2005, modificada parcialmente por las Resoluciones 361 de 2006, 435 de 2007 y 473 de 2008, presentó los resultados del Nivel de Riesgo IFA de pequeños prestadores que atienden los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo para el año 2012. A partir de la información reportada a través del Sistema Único de Información – SUI en la página oficial de la Entidad, por lo cual a continuación se presenta el nivel de riesgo IFA en el cual fue clasificada la empresa:

LIQUIDEZ AJUSTADA	ENDEUDAMIENTO	RANGO LIQUIDEZ ENDEUDAMIENTO	EFICIENCIA EN EL RECAUDO	RANGO ER	COBERTURA DE INTERESES	RANGO CI	INDICADOR FINANCIERO AGREGADO 2012 IFA
No reportó	No reportó	RANGO III	No reportó	RANGO III	No reportó	RANGO III	RANGO III

Fuente: SUI

Como se puede observar el nivel IFA para el año 2012 de la empresa PRO-AMBIENTALS S.A. E.S.P. es alto, como consecuencia del no reporte de información.

La empresa no cuenta con AEGR al contar con menos de 2.500 usuarios.

6. CALIDAD Y REPORTE DE LA INFORMACIÓN AL SUI

TOPICO	Certificado	Pendiente	Total general
Administrativo	6	7	13
Administrativo y Financiero	252	13	265
Comercial y de Gestión	1090	58	1148

TOPICO	Certificado	Pendiente	Total general
Generalidades-Riesgos	0	2	2
Inicio Transición 2015	0	1	1
MGC-NIIF	3		3
NSC	4	1	5
Prestadores	39		39
Proceso NIF	0	1	1
Riesgos Aseo	0	7	7
Técnico operativo	398	12	410
Total general	1792	102	1894

Fuente: SUI

Con corte al 07 de diciembre de 2015, el prestador tiene un porcentaje de reporte de información al SUI del 94%.

7. ACCIONES DE LA SSPD

Visitas de verificación

Se han realizado durante los años 2014 y 2015 dos visitas de verificación, las cuales se relacionan a continuación:

- Visita de inspección y vigilancia con el objeto de verificar la prestación del servicio de aseo en el área de prestación de Santiago de Cali los días 19 y 20 de junio de 2014.
- Visita de inspección y vigilancia con el objeto de verificar la prestación del servicio de aseo en el área de prestación de Santiago de Cali los días 4 y 5 de junio de 2015.

Mesas de trabajo:

Entre las mesas desarrolladas se destacan las siguientes:

- Mesa de trabajo el día 14 de mayo de 2014 con los prestadores del servicio de aseo con el objeto de tratar aspectos relacionados a la suscripción de acuerdos de barrido.
- Mesa de trabajo con EMSIRVA el día 4 de agosto de 2014 con presencia de la Dra. Patricia Duque Díaz donde se presentó el estado actual de la prestación del servicio de aseo en esta ciudad y del pasivo pensional.
- Mesa de trabajo el día 22 de agosto de 2014 con los prestadores del servicio de aseo con el objeto de tratar aspectos relacionados a la suscripción de acuerdos de barrido.
- Mesa de trabajo el 07 de noviembre de 2014 con los prestadores del servicio de aseo con el objeto de tratar aspectos relacionados a los presuntos dobles cobros que se han venido presentando en la ciudad de Cali.
- Mesa de trabajo el 25 de agosto de 2015 con el prestador con el objeto de tratar aspectos relacionados a la prestación del servicio de aseo en la ciudad de Cali.

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- La empresa tiene un porcentaje de cumplimiento del 94% de la información que debe reportar al SUI. Es necesario que reporte la información pendiente. Lo anterior, sin perjuicio de las acciones de vigilancia y control que la Superintendencia pueda ejercer por presunta omisión en el reporte de información al SUI.
- Se presentan diferencias entre la información reportada al SUI de la facturación total de los años 2013 y 2014 versus los ingresos reportados en el estado de resultados. Lo anterior debe ser explicado por la empresa.
- La empresa presenta un bajo nivel de liquidez y un alto nivel de endeudamiento para el año 2014, por lo que es necesario que se tomen las medidas necesarias para no afectar la viabilidad financiera de la empresa.
- La empresa presenta un nivel de riesgo agregado alto, como consecuencia de no reporte de información.
- LA DTGA requerirá al prestador frente a la actividad de barrido y limpieza de vías y áreas públicas en los municipios de Palmira y Caloto.
- La empresa únicamente tiene suscrito acuerdo de barrido con las empresas PROMOAMBIENTAL CALI S.A. E.S.P., PROMOAMBIENTAL VALLE S.A. E.S.P. y CIUDAD LIMPIA BOGOTÁ S.A. E.S.P.
- La disposición final de los residuos sólidos recogidos y transportados en las áreas de prestación atendidas por la empresa en la Ciudad de Cali son dispuestos en el relleno sanitario Colomba Guabal.
- No se presentan alertas por la operación del relleno sanitario.
- Se observa un aumento significativo de las toneladas reportadas por el prestador como entregadas al relleno sanitario Colomba- Guabal. Por lo anterior se requiere a la empresa para que informe las razones para el aumento de las toneladas correspondientes a los meses mencionados, o si este aumento obedece a un error en el reporte de la información al SUI.
- La empresa debe dar respuesta a cada una de las observaciones que se realizaron a lo largo de esta evaluación y tomar las acciones que permitan subsanarlas.